

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de Junio de 2020
(Cifras Expresadas en Pesos)

I N G R E S O S

Impuestos

Predial	11,579,516	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	29,091,128	
Multas	314,240	
Recargos	85,370	
Actos de Ejecución	231,183	41,301,437

Contribuciones de Mejoras

Universitario	1,612,266	
Contribuciones Especiales	391,845	
Infraestructura y Equipamiento	900	2,004,811

Derechos

Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	123,142	
Permisos Ganaderos	18,565	
Permisos Obras Públicas	4,883,268	
Legalización de Firmas y Certificados	509,882	
Permisos Gobernación	449,056	
Aseo Urbano	1,456,610	
Alumbrado Público	13,949,928	
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	311,161	
Servicios de Protección Civil	28,105	
Servicios de Vigilancia Especial	126,684	21,856,201

Productos

Arrendamiento de Edificios	96,470	
Rendimientos Financieros	997,707	
Rendimientos FAFM	7,888	
Rendimientos FISM	2,109	
Rendimientos FORTASEG	12,113	
Rendimientos Convenios	1,558	1,117,855

Aprovechamientos

Multas Fiscales	37,260	
Aprovechamientos de Obras Públicas	24,119	
Enajenación de Muebles e Inmuebles	75,258	
Otros Aprovechamientos	526,741	663,378

Participaciones

Fondo General	51,997,479	
Fondo de Fiscalización	2,094,953	
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	0	
Fondo de Fomento Municipal	10,211,375	
Impuesto Estatal	13,817,301	
IEPS Gasolina y Diesel	3,228,281	
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,009,534	
ISR Participable	15,132,645	
Fondo de Admón de Predial	382,110	97,873,678

Aportaciones

Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal	53,864,596	
Fondo de Infraestructura Social Municipal	9,018,124	62,882,720

Convenios

Fortaseg	6,445	
Convenios	1,811,997	1,818,442

Suman los Ingresos

Cuentas de Balance 229,518,522

Existencia Anterior 203,016,552

Existencia Anterior

Caja y Bancos	599,589,883	
Fondos	157,445,921	757,035,804

Sumas Iguales

1,189,570,878

E G R E S O S

Subsidios Sector Social y Privado

Otros Subsidios

Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	34,466,463	34,466,463
---	------------	------------

Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos

Aseo Urbano	23,760,664	
Recolección y Concesiones	14,464,608	
Espacios Públicos y Áreas Verdes	4,315,082	
Protección Civil	3,082,499	
Medio Ambiente y Ecología	1,090,000	
Seguridad Pública y Sociedad	128,109,339	
Funciones de Gobierno	6,080,302	
Desarrollo Social	6,671,641	
Desarrollo Económico	5,176,817	
Atención al Rezago Social	0	
Desarrollo Educativo	13,899,270	
Fomento al Deporte	200,273	
Fomento a la Salud	417,360	207,177,755

Promoción y Fomento

Fomento al Sector Mujeres	283,539	
Fomento al Sector Turístico	5,198,998	
Fomento al Desarrollo Rural	4,923,179	10,405,716

Servicios Gubernamentales

Gobierno y Reglamentación	2,798,219	
Administración Fiscal y Financiera	847,710	
Administración de Recursos Humanos	218,000	
Planeación, Evaluación y Modernización	911,260	
Servicios de Información a la Sociedad	32,301,451	
Control de Gestión	581,337	
Desarrollo Técnico	703,896	
Desarrollo Turístico y Comercial	6,602	38,368,475

Proyectos de Inversión

Inversión

Infraestructura Educativa	323,516	
Desarrollo Urbano y Ecología	6,259,364	
Áreas Verdes	3,668,184	
Alumbrado Público	20,007,560	
Infraestructura Vial	43,515,593	
Ejecución en Obras y Urbanización	3,540,336	
Obras Hidráulicas y Sanitarias	6,684,263	
Investigación y Estudios	238,571	84,237,387

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	16,479,828	
Apoyo a la Función Pública	931,520	17,411,348

Desastres Naturales

Contingencias y Desastres Naturales	4,993,045	4,993,045
-------------------------------------	-----------	-----------

Obligaciones

Pensiones y Jubilaciones	9,551,430	
Pensiones y Jubilaciones	27,599,529	37,150,959

Costo Financiero Deuda

Costo Financiero Deuda		
Amortización Deuda Pública	17,942,857	
Intereses de la Deuda	337,568	18,280,425

Suman los Egresos

Cuentas de Balance 452,491,573

Existencia Actual 143,240,985

Existencia Actual

Caja y Bancos	435,861,641	
Fondos	157,976,679	593,838,320

Sumas iguales

1,189,570,878

Presidenta Municipal
Lic. María Eugenia Campos Galván

Tesorería Municipal
C.P. Aída Amanda Córdova Chávez

Comisión de Hacienda
C.P. Carlos David Orozco Chacón

Síndico Municipal
Lic. César Amín Anchondo Álvarez



Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 30 de Junio de 2020

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 30 de Junio de 2020 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
15 de Julio de 2020